



Resolución de Superintendencia

N° 01-000448 -2018-MIGRACIONES

Lima, 31 DIC. 2018

VISTOS:

El Oficio Circular N° 0015-2018-EF/50.03 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el Informe N° 000397-2018-PP/MIGRACIONES, y el Informe N° 000774-218-AJ/MIGRACIONES de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada Ley, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el inciso 1.2 del referido artículo 1; asignándole al Pliego **073: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES**, la suma ascendente a **S/ 131 806 557 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES)**, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones durante el Año Fiscal 2019;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2019, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la referida Ley 30879, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2019;

Que, mediante Informe N° 000397-2017-PP-MIGRACIONES de fecha 26 de diciembre de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones, ha efectuado la propuesta de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Año Fiscal 2019;



Con el visado de la Gerencia General y las Oficinas Generales de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y el Oficio Circular N° 015-2018-EF/50.03 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2019 del **Pliego 073: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES**, por Categoría de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	En Soles
5 Gastos Corrientes	108 757 332
6 Gastos de Capital	23 049 225
	=====
Total	S/ 131 806 557
	=====

El desagregado del Gasto, se presenta en el **Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos"**, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y forma parte de la presente Resolución, cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento.

Artículo 2°.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2019 del **Pliego 073: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES**, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	En Soles
Recursos Ordinarios	20 991 777
Recursos Directamente Recaudados	110 814 780
	=====
Total	S/ 131 806 557
	=====

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al **Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas"**, proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución, cuyo detalle está a nivel de Pliego y específicas del ingreso por cada fuente de financiamiento.

Artículo 3°.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2019, conforme se detalla en los **Anexos 3 y 4**, proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y que forman parte de la presente Resolución, cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad.





Resolución de Superintendencia

Artículo 4º.- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 073: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

Artículo 5º.- Copia del presente dispositivo se presenta a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.



S. PORTOCARRERO P.



F. RÍOS



FRIEDA ROXANA DEL AGUILA TUESTA
Superintendente Nacional (e)
MIGRACIONES



ESTA CARTILLA ESTA EN BLANCO
Cualquier sello que se consigne
carece de valor.

MEF / DGPP

07/12/2018
09:01:14

APROBACION INSTITUCIONAL

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS

EN SOLES

ANEXO 1

AIR21A2DC

PAGINA : 1

SECTOR : 07 INTERIOR

PLIEGO : 073 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

T.TRAN. GN SGN SGN ESP ESP

	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1						110 814 780
1.3						71 519 952
1.3.2						71 519 952
1.3.2.1						71 519 528
1.3.2.1.2						55 372 478
1.3.2.1.2.1						55 372 478
1.3.2.1.4						16 147 050
1.3.2.1.4.99						16 147 050
1.3.2.10						424
1.3.2.10.1						424
1.3.2.10.1.11						424
1.5						8 276 213
1.5.2						8 246 330
1.5.2.1						8 246 330
1.5.2.1.1						8 246 330
1.5.2.1.1.4						7 579 095
1.5.2.1.1.6						667 235
1.5.5						29 883
1.5.5.1						29 883
1.5.5.1.4						29 883
1.5.5.1.4.99						29 883
1.9						31 018 615
1.9.1						31 018 615
1.9.1.1						31 018 615
1.9.1.1.1						31 018 615
1.9.1.1.1.1						31 018 615
TOTAL PLIEGO						110 814 780



ESTA CARTILLA ESTA EN BLANCO
Cualquier sello que se consigne
carece de valor.

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR22A6C

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN SOLES)

PAGINA : 1

SECTOR : 07 INTERIOR

PLIEGO : 073 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC.	RECURSOS DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES								
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		16 111 368	22 414 905					38 526 273
6 GASTOS DE CAPITAL			100 000					100 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			100 000					100 000
5000001 PLANAMIENTO Y PRESUPUESTO								100 000
5 GASTOS CORRIENTES			500 000					1 874 252
2 3 BIENES Y SERVICIOS			500 000					1 874 252
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			500 000					1 874 252
5 GASTOS CORRIENTES			2 940 155					5 134 191
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			2 940 155					5 134 191
2 3 BIENES Y SERVICIOS			200 000					200 000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA			1 994 036					4 934 191
5 GASTOS CORRIENTES			1 116 579					16 156 722
2 3 BIENES Y SERVICIOS			1 116 579					16 156 722
2 5 OTROS GASTOS			966 579					16 006 722
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO			150 000					150 000
5 GASTOS CORRIENTES			662 541					662 541
2 3 BIENES Y SERVICIOS			662 541					662 541
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS								13 692 902
5 GASTOS CORRIENTES		11 426 501	2 266 401					13 692 902
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		11 426 501	2 266 401					13 692 902
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		6 805 029						6 805 029
2 3 BIENES Y SERVICIOS		28 406						28 406
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		4 593 066						6 859 467
5 GASTOS CORRIENTES			2 266 401					905 665
2 3 BIENES Y SERVICIOS			905 665					905 665
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			905 665					905 665
2303466 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS EN EL LOCAL DE LA AV. ESPAÑA N 734 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DISTRITO DE BREÑA - LIMA - LIMA.			88 399 875					93 280 284
6 GASTOS DE CAPITAL		4 880 409	3 167 346					3 167 346
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			3 167 346					3 167 346
2303466 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS EN EL LOCAL DE LA AV. ESPAÑA N 734 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DISTRITO DE BREÑA - LIMA - LIMA.			4 609 051					4 609 051
6 GASTOS DE CAPITAL			2 488 988					2 488 988
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2 488 988					2 488 988
6 GASTOS DE CAPITAL			2 120 063					2 120 063
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			2 120 063					2 120 063



ESTA CARTILLA ESTA EN BLANCO
Cualquier sello que se consigne
carece de valor.

MEF / DGPP

07/12/2018

09:03:43

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(EN SOLES)

ANEXO 2

AIR22A6C

PAGINA : 2

SECTOR : 07 INTERIOR

PLIEGO : 073 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

EJECUTORA : 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

Categoría Presupuestal		Categoría de Gasto		RECURSOS		RECURSOS		RECURSOS POR		DONACIONES		RECURSOS	
Programa Presupuestal		Producto/Proyecto		ORDINARIOS		DIRECTAMENTE		OPERAC. OFIC.		Y		DETERMINADOS	
Actividades		Trans. General del Gasto				RECAUDADOS		DE CREDITO		TRANSFERENCIAS			
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS													
2384423		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEFAUTURA ZONAL DE CHIMBOTE - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES CENTRO POBLADO DE CHIMBOTE - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - REGION ANCASH		4 880 409		88 358 875							93 280 284
		6 GASTOS DE CAPITAL											2 123 603
		2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											2 123 603
506375		FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA		3 000 000									16 380 000
		5 GASTOS CORRIENTES											4 380 000
		2 3 BIENES Y SERVICIOS											4 380 000
		6 GASTOS DE CAPITAL											12 000 000
		2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											12 000 000
506376		FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS		1 880 409		64 555 285							66 445 694
		5 GASTOS CORRIENTES											85 396 469
		2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES											8 000
		2 3 BIENES Y SERVICIOS											65 388 469
		6 GASTOS DE CAPITAL											1 049 225
		2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS											1 049 225
506377		GESTION DE LA POLITICA MIGRATORIA											554 590
		5 GASTOS CORRIENTES											554 590
		2 3 BIENES Y SERVICIOS											554 590
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :				20 991 777		110 814 780							131 806 557

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA

5 GASTOS CORRIENTES	17 991 777	90 765 555	108 757 332
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 005 029		7 005 029
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	28 406	8 000	36 406
3 BIENES Y SERVICIOS	10 808 342	90 757 555	101 565 897
5 OTROS GASTOS	150 000		150 000
6 GASTOS DE CAPITAL	3 000 000	20 049 225	23 049 225
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 000 000	20 049 225	23 049 225
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :		110 814 780	131 806 557



ESTA CARTILLA ESTA EN BLANCO
Cualquier sello que se consigne
carece de valor.

MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR22A6C1

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

PAGINA : 1

07/12/2018
09:07:16SECTOR : 07 INTERIOR
PLIEGO : 073 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Categoría de Gasto Trans. Genérica del Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	17 991 777	90 785 555				108 757 332
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 005 029					7 005 029
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	28 406	8 000				36 406
2 3 BIENES Y SERVICIOS	10 808 342	90 757 555				101 565 897
2 5 OTROS GASTOS	150 000					150 000
6 GASTOS DE CAPITAL	3 000 000	20 049 225				23 049 225
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 000 000	20 049 225				23 049 225
TOTAL PLIEGO :	20 891 777	110 814 780				131 806 557

Este documento es una copia
 controlada de la información
 contenida en el sistema de
 gestión de la información



ESTA CARTILLA ESTA EN BLANCO
Cualquier sello que se consigne
carece de valor.

MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 3

07/12/2018

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR29A8C

09:08:32

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Página : 1

SECTOR 07 INTERIOR
 PLIEGO 073 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
 EJECUTORA 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
ACCIONES CENTRALES			38 526 273
	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		100 000
	6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION		100 000
	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1 874 252
	5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5 134 191
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		16 156 722
	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		662 541
	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		13 692 902
	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		905 665
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)			93 280 284
	2266190 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA JEFATURA ZONAL DE TACNA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES		3 167 346
	4000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		3 167 346
	2303466 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS EN EL LOCAL DE LA AV. ESPAÑA N 734 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES DISTRITO DE BREÑA - LIMA -LIMA.		4 609 051
	6000001 EXPEDIENTE TECNICO		2 488 988
	6000007 ADQUISICION DE VEHICULOS		2 120 063
	2384423 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE LA JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES CENTRO POBLADO DE CHIMBOTE - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - REGION ANCASH		2 123 603
	4000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		2 123 603
	5005375 FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA		16 380 000
	5005376 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS		66 445 694
	5005377 GESTION DE LA POLITICA MIGRATORIA		554 590
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			131 806 557
TOTAL PLIEGO			131 806 557



ESTA CARTILLA ESTA EN BLANCO
Cualquier sello que se consigne
carece de valor.

MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 4

07/12/2018

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR29A9C

09:11:05

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Página : 1

SECTOR 07 INTERIOR
PLIEGO 073 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
EJECUTORA 001 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD			131 806 557
	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		1 974 252
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	1 974 252
	006 GESTION		36 552 021
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	5 134 191
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	16 819 263
		0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	13 692 902
		0012 CONTROL INTERNO	905 665
	014 ORDEN INTERNO		93 280 284
		0029 CONTROL MIGRATORIO	93 280 284
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			131 806 557
TOTAL PLIEGO			131 806 557

COPIA DE LA LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019
LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019
LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019



ESTA CARTILLA ESTA EN BLANCO
Cualquier sello que se consigne
carece de valor.